

TEMA DE ESTUDIO Y REFLEXIÓN Nº 4

Los movimientos y nuevas comunidades eclesiales

OBJETIVO

Queremos profundizar en la identidad y características principales de los movimientos eclesiales, de manera que comprendiendo mejor su naturaleza y su especificidad, podamos valorar con mayor fundamento el llamado que Dios nos hace al Movimiento *Regnum Christi*.

Para esto, buscamos entender qué es lo que caracteriza a estas nuevas realidades eclesiales: cuál ha sido su recorrido histórico –a grandes rasgos– y qué impulso les ha dado el Concilio Vaticano II, cuál es su fisonomía, así como su razón de ser desde el punto de vista teológico y su colocación en el derecho canónico.

ESQUEMA

- A. Una mirada histórica: Los movimientos como expresión de la acción del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia a través de los siglos. La novedad a partir del Concilio Vaticano II desde la eclesiología de la comunión y el surgimiento de los movimientos como respuesta frente a las necesidades de la Iglesia y el mundo.
- B. Naturaleza de los movimientos eclesiales: 1) Su lugar en la Iglesia: la co-esencialidad de las dimensiones institucional (ministerio petrino y episcopal) y carismática de la Iglesia (acción del Espíritu Santo que “irrumpe” en la vida eclesial) y la apostolicidad en los movimientos (como continuación de la misión evangelizadora de la Iglesia). 2) Definición de los movimientos a partir de elementos esenciales, como la participación de fieles de diversos estados de vida, un itinerario de fe y testimonio de la vida cristiana, el carisma propio y la dedicación apostólica con un impulso misionero particular. 3) Colocación canónica.
- C. Criterios de eclesialidad: El primado de la vocación universal a la santidad. El testimonio de una comunión firme y convencida, en relación al Papa, al Obispo y entre todas las formas de apostolado en la Iglesia. La participación en la misión evangelizadora de la Iglesia. La presencia en la sociedad humana, al servicio de la dignidad integral del hombre.
- D. Cercanía a los movimientos de los últimos pontífices: El impulso de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI a través de los encuentros mundiales de movimientos eclesiales. Los movimientos como don y riqueza para una Iglesia en salida, en el Magisterio del Papa Francisco. La alegría como rasgo característico de los movimientos.

CONCEPTOS CLAVE

Movimiento

Nuevas comunidades eclesiales

Nuevas formas de vida consagrada

Apostolicidad

Asociación de fieles

Asociación internacional de fieles

Criterios de eclesialidad

A. Una mirada histórica

En su conferencia magistral *Los movimientos eclesiales y su colocación teológica* del Congreso Mundial de Movimientos Eclesiales de 1998, el entonces cardenal Joseph Ratzinger decía que en la historia «se tienen siempre nuevas irrupciones del Espíritu Santo, que vuelven siempre viva y nueva la estructura de la Iglesia»¹, identificando diversos "movimientos apostólicos" que han aparecido a lo largo los siglos. Uno de los primeros de estos movimientos, fue el monaquismo de San Antonio (250-356) y San Basilio (330-379), en los que encontramos el deseo de vivir radicalmente el Evangelio en su totalidad y de establecer una regla para vivir el cristianismo de modo integral; otro, el movimiento de reforma monástica de Cluny (en Francia, siglos X y XI). Después siguieron las órdenes mendicantes del siglo XIII (los franciscanos de San Francisco de Asís y los dominicos de Santo Domingo de Guzmán); en el siglo XVI, importantes movimientos de evangelización, entre ellos los jesuitas; en el siglo XIX, el movimiento "misionero" con el nacimiento de muchas nuevas congregaciones dedicadas a la evangelización. Así, podemos ver cómo constantemente el Espíritu Santo ha inspirado nuevos carismas en la Iglesia y cómo históricamente ha habido "movimientos" que han promovido la conversión y reforma en la *Ecclesia semper reformanda*.

Sin embargo, los movimientos –tal y como los comprendemos hoy– constituyen una novedad en la vida de la Iglesia nacida en el horizonte del Concilio Vaticano II (1962-1965). Como hemos visto en el subsidio anterior, este concilio retoma la concepción de la Iglesia como *misterio de comunión*. Los movimientos enraízan su propia esencia en la "eclesiología de la comunión": sólo en ésta se entienden, desarrollan y nacen estas nuevas realidades asociativas. La constitución *Lumen gentium* nos ayuda a comprender esta novedad remitiéndonos a la teología de los carismas (que es válida para todo tiempo y lugar):

El mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los ministerios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere (1 Co 12,11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: «A cada uno... se le otorga la manifestación del Espíritu para

¹ Joseph RATZINGER, «Los movimientos eclesiales y su colocación teológica». Discurso en el Congreso mundial de los Movimientos eclesiales, Roma, 27 de mayo 1998.

común utilidad» (1 Co 12,7). Estos carismas, tanto los extraordinarios como los más comunes y difundidos, deben ser recibidos con gratitud y consuelo, porque son muy adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia.²

Si bien algunas de estas grandes realidades asociativas fueron fundadas antes del Concilio Vaticano II (por ejemplo, Chiara Lubich fundó el Movimiento de los Focolares u Obra de María en 1943, durante la Segunda Guerra Mundial, y la Fraternidad de Comunión y Liberación nació por iniciativa de don Luigi Giussani en 1954), es a partir del Concilio que hemos sido testigos de un florecimiento excepcional de los movimientos, por su difusión mundial y multiplicidad, y de otras nuevas realidades agregativas, sobre todo de carácter laical. Ha sido un florecimiento tal como para que San Juan Pablo II dijera:

Podemos hablar de una nueva época asociativa de los fieles laicos. En efecto, «junto al asociacionismo tradicional, y a veces desde sus mismas raíces, han germinado movimientos y asociaciones nuevas, con fisonomías y finalidades específicas. Tanta es la riqueza y versatilidad de los recursos que el Espíritu alimenta en el tejido eclesial; y tanta es la capacidad de iniciativa y la generosidad de nuestro laicado»³.

Como dijo el Papa Benedicto XVI, «los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades son una de las más importantes novedades suscitadas por el Espíritu Santo en la Iglesia, por la actuación del Concilio Vaticano II»⁴. Este pontífice recalcó en un discurso a los obispos alemanes:

Después del Concilio, el Espíritu Santo nos ha regalado los "movimientos". A veces al párroco o al obispo les pueden parecer algo extraños, pero son lugares de fe en los que los jóvenes y los adultos experimentan un modelo de vida en la fe como oportunidad para la vida de hoy. Por eso os pido que salgáis al encuentro de los movimientos con mucho amor. En ciertos casos hay que corregirlos, insertarlos en el conjunto de la parroquia o de la diócesis, pero debemos respetar sus carismas específicos y alegrarnos de que surjan formas comunitarias de fe en las que la palabra de Dios se convierte en vida.⁵

El florecimiento de los movimientos a lo largo de la historia se relaciona de una manera casi constante con momentos de confusión y de crisis en los cuales «el hombre, habiendo perdido su identidad clara y definida, en su desorientación reacciona con la búsqueda de puntos de referencia en relación a los cuales reencontrar y redefinir su identidad»⁶. Por esto, San Juan Pablo II sostenía que «los movimientos y las nuevas comunidades eclesiales [...] son la respuesta, suscitada por el Espíritu Santo, a este dramático desafío del fin del milenio»⁷, y Benedicto XVI hacía hincapié en que estos debían comprometerse a iluminar «la oscuridad de un mundo trastornado por los mensajes contradictorios de las ideologías»⁸.

² CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Constitución *Lumen gentium*, 12.

³ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Christifideles laici*, 29.

⁴ BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en un seminario de estudio para Obispos organizado por el Pontificio Consejo para los Laicos, 17 de mayo de 2008.

⁵ BENEDICTO XVI, Discurso a los obispos alemanes en su visita *ad limina Apostolorum*, 18 de noviembre de 2006.

⁶ P. Gianfranco GHIRLANDA, SJ., «Le nuove esperienze associative», en *Esperienze associative nella Chiesa. Aspetti canonistici, civili e fiscali*, (Studi Giuridici CV), Libreria Editrice Vaticana 2014, (pp. 47-78). Traducción nuestra.

⁷ JUAN PABLO II, Discurso a los participantes del Congreso de los Movimientos Eclesiales, 30 de mayo de 1998.

⁸ BENEDICTO XVI, Mensaje a los participantes del II Congreso mundial de los Movimientos Eclesiales y de las Nuevas Comunidades, 22 de mayo de 2006.

B. Naturaleza de los movimientos eclesiales

1. El lugar de los movimientos en la Iglesia

Más allá del contexto sociocultural e histórico en el que nacen, estas realidades asociativas tienen un significado más profundo, de carácter teológico.

En la conferencia del cardenal Ratzinger que hemos citado al inicio (y cuyo contenido es válido para todos los movimientos que han enriquecido a la Iglesia a lo largo de los siglos), él intentaba aclarar la co-esencialidad de las dimensiones institucional y carismática de la Iglesia. La dimensión institucional viene caracterizada por el ministerio episcopal, estructura permanente que lleva la Iglesia a través del tiempo. La dimensión carismática, por su parte, consiste en las continuas "irrupciones" del Espíritu; de hecho, la Iglesia como institución ha pasado incesantemente en su historia «por oleadas de nuevos movimientos, que revalorizan continuamente el aspecto universal de la misión apostólica y la radicalidad del Evangelio, y que, por esto mismo, sirven para asegurar vitalidad y verdad espirituales a las iglesias locales»⁹. La complementariedad de estas dimensiones ya había sido ilustrada por San Juan Pablo II al afirmar que:

La Iglesia, nacida de la Pasión y Resurrección de Cristo y de la efusión del Espíritu, extendida por todo el mundo y a través de todos los tiempos sobre el fundamento de los Apóstoles y de sus sucesores, ha sido enriquecida a lo largo de los siglos con la gracia de dones siempre nuevos. Éstos le han permitido, en las distintas épocas, hacerse presente en formas nuevas y adecuadas a la sed de verdad, de belleza y de justicia que Cristo iba suscitando en el corazón de los hombres, siendo Él mismo la única respuesta satisfactoria y completa¹⁰.

Desde este punto de vista se puede afirmar que «la correcta colocación teológica de los movimientos en la Iglesia se ha de individuar en la *apostolicidad*»¹¹, porque contribuyen a «asegurar la continuación de la misión de Jesús de hacer discípulos a todas las naciones y de llevar el Evangelio a los confines de la Tierra»¹². De esta apostolicidad es de «donde surge el vínculo particular que une a los movimientos con el ministerio del Sucesor de Pedro»¹³. En palabras de Ratzinger:

El papado no creó los movimientos, pero se convirtió en su respaldo más importante en la estructura de la Iglesia, su fuente principal de soporte eclesial [...] el Papa tiene necesidad de estos servicios [misioneros de los movimientos], y éstos tienen necesidad de él, y en la reciprocidad de los dos tipos de misión [la del ministerio petrino y la de los movimientos] se realiza la sinfonía de la vida eclesial¹⁴.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ JUAN PABLO II, Discurso a los sacerdotes participantes en la experiencia del Movimiento de Comunión y Liberación, 12 de septiembre de 1985.

¹¹ Stanisław RYŁKO, Conferencia de prensa de presentación del II Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales, 30 de mayo de 2006.

¹² Joseph RATZINGER, «Los Movimientos eclesiales y su colocación teológica»

¹³ Stanisław RYŁKO, Conferencia de prensa de presentación del II Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales, 30 de mayo de 2006.

¹⁴ Joseph RATZINGER, «Los Movimientos eclesiales y su colocación teológica». Traducción nuestra a partir del original italiano.

2. Definiendo los movimientos

Para intentar dar una definición, conviene considerar lo dicho por el cardenal Ratzinger: «se debería evitar la propuesta de una definición demasiado rigurosa, ya que el Espíritu Santo siempre tiene preparadas sorpresas, y sólo retrospectivamente somos capaces de reconocer que detrás de la gran diversidad hay una esencia común»¹⁵. No obstante, algunos intentos de definición merecen ser citados. Así, por ejemplo, para San Juan Pablo II, un movimiento es «una realidad eclesial concreta en la que participan principalmente laicos, un itinerario de fe y de testimonio cristiano que basa su método pedagógico en un carisma preciso otorgado a la persona del fundador en circunstancias y modos determinados»¹⁶. Otro intento de definición es el del P. Fidel González Fernández, MCCJ, para quien los movimientos eclesiales son «aquellas realidades nacidas en el seno de la Iglesia a partir de particulares carismas y experiencias cristianas que han generado una vida nueva en la Iglesia misma y en la sociedad»¹⁷. Según el P. Gianfranco Ghirlanda, SJ:

Sintéticamente podemos considerar Movimientos eclesiales a aquellas formas asociativas, que tienen su raíz y origen en un específico don del Espíritu, elemento que une diversas vocaciones de ambos sexos, diferentes órdenes o categorías de fieles (obispos, sacerdotes, diáconos, seminaristas, laicos/as casados/as o solteros/as o viudos/as, religiosos/as, consagrados/as en el Movimiento en la forma contemplativa, apostólica o secular, etc...), caracterizados tanto por la diversidad de edades como por la diversidad de grupos socio-culturales de pertenencia. Además, en ellos hay una implicación de la persona en su globalidad, en cuanto que se exige un estilo de vida conforme al carisma, que a menudo conlleva el compartir los bienes y la vida fraterna en común, así como en todos los casos el sometimiento a una autoridad, la dedicación a las obras apostólicas del Movimiento, en muchos con un impulso misionero y una fuerte apertura ecuménica.¹⁸

3. Colocación canónica

En referencia a las realidades asociativas de fieles laicos, hoy se suele hablar de "asociaciones", "movimientos eclesiales" y "nuevas comunidades".

En el derecho canónico no existe una definición jurídica de "movimiento" y, en consecuencia, los movimientos se configuran jurídicamente con frecuencia como *asociaciones de fieles* –aunque no todas las asociaciones de fieles sean movimientos– o más precisamente como *asociaciones internacionales de fieles* en el caso de que asuman un carácter internacional a causa de su difusión por el mundo, colocándose en dependencia directa de la Santa Sede.

El Concilio Vaticano II afirmó el derecho de asociación de los fieles, quienes, en función del bautismo y participando en la misión de la Iglesia, pueden asociarse con fines espirituales y apostólicos. Este derecho de asociación legitima a los fieles para constituir y dirigir asociaciones dentro de la Iglesia y para adherirse a las ya constituidas. En los siglos pasados, los fieles cristianos han ejercido este derecho de múltiples y variadas formas, instituyendo, por ejemplo, monasterios, órdenes y congregaciones religiosas, órdenes de caballería, terceras órdenes, confraternidades, institutos seculares, sociedades de vida apostólica, etc. De esta forma, la

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ JUAN PABLO II, Mensaje a los participantes del Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales, 27 de mayo de 1998.

¹⁷ P. Fidel GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MCCJ, «Carismi e movimenti nella storia della Chiesa», en PONTIFICIUM CONSILIUM PRO LAICIS, *I Movimenti ecclesiali nella sollecitudine pastorale dei vescovi*, 2000. Traducción nuestra.

¹⁸ P. Gianfranco GHIRLANDA, SJ, «Le nuove esperienze associative». Traducción nuestra.

enseñanza conciliar ha subrayado la necesidad, validez y libertad del asociarse de los fieles dentro de la Iglesia, de manera que la autoridad eclesiástica favorezca, motive y norme jurídicamente las asociaciones nacidas por la libre voluntad de los fieles.

Las "nuevas comunidades", con frecuencia nacidas en el ambiente de la Renovación Carismática católica (por ejemplo, Comunidad de Emmanuel, la Comunidad Católica *Shalom*, Comunidad *Canção Nova*, etc...), se pueden distinguir a su vez por el fuerte sentido de comunidad, reuniendo a sacerdotes, hombres y mujeres laicos –célibes o casados–, que comparten un estilo de vida. Estas comunidades pueden ser de tipo apostólico o monástico o secular.

También existen las llamadas "nuevas formas de vida consagrada"¹⁹, que se caracterizan por la asunción de los *consejos evangélicos* con un cierto vínculo sagrado, pero que se distinguen de los institutos de vida consagrada por estar constituidas por miembros de una rama sacerdotal, de una rama masculina laical y de una rama femenina laical, todos ellos consagrados, con un único carisma, un único fin y un único gobierno, a las cuales se afilian también laicos (no consagrados), célibes o casados (por ejemplo, la Fraternidad Misionera *Verbum Dei*).

Todas estas realidades, muy heterogéneas entre ellas, se distinguen de lo que podríamos definir como "asociacionismo tradicional", que, a lo largo de la historia de la Iglesia, ha producido asociaciones de apostolado organizado y especializado (por ejemplo, Acción Católica y las diversas formas de asociación nacidas dentro de ésta), de género (Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas, la Federación Internacional de los Hombres Católicos), de categorías laborales o profesionales (maestros católicos, médicos católicos, farmacéuticos católicos, etc.), entre otras.

C. Criterios de eclesialidad

El Papa San Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Christifideles laici*, establece unos criterios que los movimientos deben observar para vivir correctamente su pertenencia a la Iglesia²⁰:

- *El primado que se da a la vocación de cada cristiano a la santidad*, y que se manifiesta «en los frutos de gracia que el Espíritu Santo produce en los fieles» como crecimiento hacia la plenitud de la vida cristiana y a la perfección en la caridad. En este sentido, todas y cada una de las asociaciones de fieles laicos están llamadas a ser, cada vez más, instrumento de santidad en la Iglesia, favoreciendo y alentando «una unidad más íntima entre la vida práctica y la fe de sus miembros».
- *La responsabilidad de confesar la fe católica*, acogiendo y proclamando la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre en obediencia al Magisterio de la Iglesia, que la interpreta auténticamente. Por esta razón, cada asociación de fieles laicos debe ser un lugar en el que se anuncia y se propone la fe y en el que se educa para practicarla en todo su contenido.
- *El testimonio de una comunión firme y convencida*, en filial relación con el Papa, centro perpetuo y visible de unidad en la Iglesia universal, y con el Obispo, «principio y fundamento visible de unidad» en la Iglesia particular, y en la «mutua estima entre todas las formas de apostolado en la Iglesia». La comunión con el Papa y con el Obispo está llamada a expresarse en la leal disponibilidad para acoger sus enseñanzas doctrinales y

¹⁹ Cf. *Código de Derecho Canónico*, 605, y JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, 12 y 62.

²⁰ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Christifideles laici*, 30.

sus orientaciones pastorales. La comunión eclesial exige, además, el reconocimiento de la legítima pluralidad de las diversas formas asociativas de los fieles laicos en la Iglesia, y, al mismo tiempo, la disponibilidad a la recíproca colaboración.

- *La conformidad y la participación en el fin apostólico de la Iglesia*, o sea en «la evangelización y santificación de los hombres y la formación cristiana de su conciencia, de modo que consigan impregnar con el espíritu evangélico las diversas comunidades y ambientes». Desde esta perspectiva, a todas las formas asociadas de fieles laicos y a cada una de ellas, se les pide un decidido impulso misionero que les lleve a ser, cada vez más, sujetos de una nueva evangelización.
- *El compromiso de una presencia en la sociedad humana* que, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, se ponga al servicio de la dignidad integral del hombre. En este sentido, las asociaciones de los fieles laicos deben llegar a ser corrientes vivas de participación y de solidaridad para crear unas condiciones más justas y fraternas en la sociedad.

Además de estos criterios de eclesialidad, hay algunos rasgos distintivos de espiritualidad y de acción apostólica que caracterizan a todas estas realidades asociativas: entre éstos, podemos mencionar la valoración de la identidad bautismal y el redescubrimiento del camino de la iniciación cristiana; el deseo de vivir radicalmente el Evangelio en su totalidad; el fuerte sentido de pertenencia a la comunidad (diócesis-parroquia, movimiento-nueva comunidad); la complementariedad de los diversos estados de vida y la corresponsabilidad de los miembros laicos y consagrados; el "pilar de eclesialidad" individuado en el estrecho vínculo con el Papa; el celo misionero y evangelizador, incluso en referencia a la "nueva evangelización".

D. Cercanía a los movimientos de los últimos pontífices

La cercanía de San Juan Pablo II y Benedicto XVI a los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades ha sido subrayada por una continua atención y solicitud pastoral hacia estas realidades durante sus respectivos pontificados. San Juan Pablo II quiso el primer encuentro mundial de los Movimientos eclesiales en 1998 (30 de mayo de 1998, vigilia de Pentecostés en la Plaza de San Pedro del Vaticano) y Benedicto XVI convocó nuevamente a estas realidades eclesiales a Roma para Pentecostés de 2006 (3 de junio de 2006).

El Papa Francisco, cuando aún era cardenal Arzobispo de Buenos Aires, fue el presidente de la comisión que redactó las conclusiones de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (Aparecida, del 13 al 31 de mayo de 2007), en las que se afirma que: «Los nuevos movimientos y comunidades son un don del Espíritu Santo para la Iglesia. En ellos, los fieles encuentran la posibilidad de formarse cristianamente, crecer y comprometerse apostólicamente hasta ser verdaderos discípulos misioneros»²¹.

Desde el inicio de su pontificado, el Papa Francisco ha demostrado su cercanía a los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades encontrándose con ellos, poco después de su elección al solio pontificio, con motivo del Año de la Fe, en la solemnidad de Pentecostés de 2013, y dirigiéndoles, antes del *Regina Coeli*, estas palabras: «¡Son un don y una riqueza para la Iglesia! [...] ¡Lleven siempre la fuerza del Evangelio! ¡Tengan siempre el gozo y la pasión por la comunión en la Iglesia!» (19 de mayo de 2013). El Papa Francisco ha publicado después la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* para abrir una nueva etapa de la misión evangelizadora de la Iglesia

²¹ V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Documento Conclusivo*, Aparecida, Mayo 2007, 311.

que se caracterice por un impulso y una alegría renovados y por una "dinámica de salida misionera". En ella, el Papa afirma que:

El Espíritu Santo también enriquece a toda la Iglesia evangelizadora con distintos carismas. Son dones para renovar y edificar la Iglesia. No son un patrimonio cerrado, entregado a un grupo para que lo custodie; más bien son regalos del Espíritu integrados en el cuerpo eclesial, atraídos hacia el centro que es Cristo, desde donde se encauzan en un impulso evangelizador. Un signo claro de la autenticidad de un carisma es su eclesialidad, su capacidad para integrarse armónicamente en la vida del santo Pueblo fiel de Dios para el bien de todos. Una verdadera novedad suscitada por el Espíritu no necesita arrojar sombras sobre otras espiritualidades y dones para afirmarse a sí misma. En la medida en que un carisma dirija mejor su mirada al corazón del Evangelio, más eclesial será su ejercicio. En la comunión, aunque duela, es donde un carisma se vuelve auténtica y misteriosamente fecundo. Si vive este desafío, la Iglesia puede ser un modelo para la paz en el mundo.²²

El elemento de la "alegría", «la dulce y confortadora alegría de evangelizar»²³, que considera el Papa Francisco, en la *Evangelii gaudium*, el motor de la conversión misionera y de la reforma de la Iglesia "en salida", fue identificado como elemento sustancial de la vida de los movimientos eclesiales por el Papa San Juan Pablo II, cuando refiriéndose a las realidades asociativas decía que «son una gran ayuda para difundir vivacidad y alegría en la Iglesia»²⁴, y por el Papa Benedicto XVI, quien, hablando de los cristianos en "movimiento" en la Iglesia a través de los siglos, mencionaba la «novedad de vida de personas y comunidades capaces de dar un testimonio eficaz de amor, de unidad y de alegría»²⁵.

PREGUNTAS DE ASIMILACIÓN PARA LA REFLEXIÓN EN EQUIPO

1. ¿Qué es lo que los papas han valorado de los movimientos? ¿Por qué les atribuyen un valor tan grande?
2. ¿Qué entiendes tú por un "movimiento eclesial"?
3. ¿Cuáles son los criterios de eclesialidad enunciados en la exhortación apostólica postsinodal *Christifideles laici*?
4. ¿Cuáles características propias de los movimientos consideras especialmente fecundos para la misión de la Iglesia?
5. ¿Qué nos dice la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* sobre los movimientos y cómo lo podemos aplicar al *Regnum Christi*?
6. ¿Qué me ha llevado a participar en el *Regnum Christi*, en vez de recorrer mi camino como cristiano sin la pertenencia a ningún movimiento?

²² FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 130.

²³ Cf. PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 80.

²⁴ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Europa*, 16.

²⁵ BENEDICTO XVI, Mensaje al II Congreso mundial de los movimientos eclesiales y de las nuevas comunidades "La belleza de ser cristianos y la alegría de comunicarlo", 22 de mayo de 2006.

7. ¿Cómo vivo la complementariedad con las otras vocaciones del *Regnum Christi*? ¿Con los sacerdotes Legionarios de Cristo? ¿Con las consagradas? ¿Con los consagrados? ¿Qué recibo de ellos y qué les apporto yo como miembro de 1º y 2º grado?

LECTURAS RECOMENDADAS

Joseph RATZINGER, «Los Movimientos eclesiales y su colocación teológica». Discurso en el Congreso mundial de los Movimientos eclesiales, Roma, 27 de mayo 1998.

JUAN PABLO II, Mensaje a los participantes del Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales, 27 de mayo de 1998

BENEDICTO XVI, Mensaje al II Congreso mundial de los movimientos eclesiales y de las nuevas comunidades “La belleza de ser cristianos y la alegría de comunicarlo”, 22 de mayo de 2006

BENEDICTO XVI, Discurso a un seminario de estudio para Obispos organizado por el Consejo Pontificio para los Laicos, Vaticano, 17 de mayo de 2008

P. Fidel GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MCCJ, Los movimientos en la Iglesia, Encuentros, Madrid, 1999

P. Gianfranco GHIRLANDA, SJ., «Le nuove esperienze associative», en *Esperienze associative nella Chiesa. Aspetti canonistici, civili e fiscali*, (Studi Giuridici CV), Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2014

Octubre de 2014

P.R.C. A.G.D.